

PLAN DE GOBIENO MUNICIPAL DE CHOTA 2018-2022 DEL PARTIDO POLÍTICO “FRENTE AMPLIO” POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD

El “Frente Amplio” como movimiento político, nos proponemos acorde con nuestros principios instaurar un Gobierno municipal democrático, des centralista, integracionista, ecologista y transparente, cuyas decisiones se basen en una amplia y fluida participación comunal única garantía para promover el desarrollo integral y lograr el bien común.

OBJETIVOS

- 1.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, condiciones de trabajo y nivel cultural de la población; promoviendo el desarrollo Integral y sostenible de la provincia de Chota en función de un plan concertado con las diferentes Instituciones públicas y privadas y los representantes de la sociedad civil de Chota y provincias vecinas.
- 2.** Fortalecer la participación de la población, mediante la instalación de CONSEJOS COMUNALES VECINALES. Para la planificación, ejecución y evaluación de obras y el manejo adecuado de los recursos; así mismo modernizar la administración municipal en función de las necesidades y aspiraciones de la población, los adelantos científicos y tecnológicos, la regeneración moral y la búsqueda de la verdadera justicia social.

LOS EJES DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO.

I. DIMENSIÓN SOCIAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DESARROLLO URBANO Y RURAL.

1. PROBLEMAS.

- ✓ Escasa formación de líderes con visión de desarrollo integral.
- ✓ Poco interés por el desarrollo cultural a nivel provincial.
- ✓ Falta Complejos Deportivos y Centros de recreación turísticos.
- ✓ Incremento de alcoholismo y consumo de drogas.
- ✓ Intensificación de la alineación cultural.
- ✓ Incremento de la violencia familiar por el bajo nivel de autoestima y la falta de formación de valores.
- ✓ Escases y mal implementación de la biblioteca municipal a nivel provincial
- ✓ Poco interés en el estudio intensivo y la investigación.

- ✓ Deterioro generalizado del pavimentado de las calles y falta de drenajes para encausar las aguas.
- ✓ Crecimiento acelerado y anti técnico de la zona urbana.
- ✓ Desintegración de la capital provincial con sus comunidades y distritos
- ✓ El mejoramiento y ampliación de la electrificación rural y urbana a nivel provincial.

2. OBJETIVOS.

- Contribuir a una educación de calidad en ambientes adecuados, orientada a la formación humanista y espiritual y al desarrollo de las capacidades técnicas productivas. Basadas en las particularidades de nuestra realidad y en las exigencias de los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

-Contar con la maquinaria suficiente, y una infraestructura vial sostenible que posibilite el desarrollo urbano y rural, la integración de la capital provincial con sus distritos.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

3.1. GESTIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

- Estudio Técnico de carreras universitarias conforme a las necesidades de desarrollo sub regional.

3.2. FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN MUSEO HISTÓRICO.

- Implementación vía modernización de la biblioteca Municipal de Chota.
- Creación e implementación de las bibliotecas municipales de los distritos y centros poblados de Chota.
- Construcción e implementación del Museo Histórico de Chota.

3.3. APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DE CHOTA.

- Estudio y convenio con los docentes y padres de familia.

3.4. APOYO A LA CAPACITACIÓN DE DOCENTES JOVENES Y RONDEROS.

- Determinación de eventos, temática y ponente en coordinación con los interesados.
- Apoyo con los gastos de pasajes y honorarios de los ponentes.

3.5. PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL ARTE EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS.

- Arreglo y modernización del complejo deportivo municipal.
- Construcción de polideportivos y estadio municipal.
- Apoyo y promoción a escuelas de danzas, pintura, canto, etc

3.6. FOMENTAR EL TURISMO Y LA RECREACIÓN.

- Construcción de parques eco turísticos y otras áreas verdes.
- Elaboración de una guía turística en coordinación con el ITINCE, INC, y otros.
- Construcción del compleja municipal eco-turístico en el campamento túnel Conchano.

3.7. INTEGRACIÓN VIAL DEL DISTRITO DE CHOTA.

- Mejoramiento de las vías de evitamiento para el tránsito pesado DE Chota.
- Mejoramiento de las trochas carrozables existentes de integración con las comunidades.

3.8. INTEGRACIÓN VIAL PROVINCIAL.

- Ampliación y mejoramiento del eje vial Chota - Chugur –Ninabamba y Lajas - Chugur.
- Ejecución del eje vial Chota Conga el Verde - La Pucara - Pión Chimban y Marañón.
- Ejecución del eje vial Huambos - Querocoto - Miracosta -Tocmoche - San Juan de Licupis.

3.9. INTEGRACIÓN VIAL INTERPROVINCIAL (SUB REGIONAL)

- Gestión Multiprovinciai (Chota, Hualgayoc, Cutervo y Santa Cruz)

- Gestión Multiprovincial (Chota, Hualgayoc, Celendín, Luya y Bolívar) para los estudios de una carretera de penetración como eje básico del plan Marañón.

3.10. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Reordenamiento del tránsito vehicular liviano y de carga pesada

3.11. REORDENAMIENTO URBANO.

- Implementación del plan Director de Chota
- Asfaltado de calles con canales laterales (drenajes para encausar las aguas de la lluvia después que haya ejecutado el proyecto de agua potable y alcantarillado.

3.12. PARTICIPAR EN EL GRAN SISTEMA INTERCONECTADO DE ELECTRIFICACIÓN.

- Gestión Multiprovincial (Chota, Santa Cruz, Cutervo, Hualgayoc y Luya) para lograr el sistema interconectado de electrificación Mantaro Carhuaquero - Marañón condición básica del desarrollo agroindustrial macro regional.

3.13. RENOVACIÓN DE MAQUINARIA.

- Renovación y adquisición de maquinaria pesada y vehículos automotores en función de la planificación de obras y del desarrollo urbano y rural.
- Instalación de un taller de mecánica y playa de estacionamiento municipal.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA: DESARROLLO AGROPECUARIO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

1. PROBLEMÁTICA.

- ✓ Agricultura extensiva, bajo secano, con elevado uso de agroquímicos y deficiente apoyo técnico.
- ✓ Pequeña área bajo riego no tecnificado, agravándose con las filtraciones.
- ✓ Baja producción agropecuaria por carencia de capacitación (se trabaja a

pérdida).

- ✓ Bajo poder adquisitivo de las familias campesinas debido a que los ingresos provienen del remanente de la producción
- ✓ El Proceso del minifundio y la subdivisión de parcelas no permite la rotación de cultivo.
- ✓ Erosión acelerada de los suelos y falta de programas de forestación y reforestación.
- ✓ No hay suficiente mejoramiento de pastos, semillas y ganado agravándose con las enfermedades, plagas, sequías, y heladas.

2. OBJETIVOS.

Mejorar la producción y productividad agropecuaria, aplicando técnicas agroecológicas y de manejo empresarial.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

3.1. MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.

- ✓ Construcción de canales de riego e ampliación del canal salida túnel Conchano - Llasavilca - Sivingán - Chuyabamba para poder irrigar más de 900 hectáreas de terreno.
- ✓ Instalación de riego por aspersión y goteo para incrementar el área agrícola.
- ✓ Revestimiento de los canales de riego para evitar las filtraciones.

3.2. MEJORMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS DE MAYOR IMPORTANCIA SOCIO - ECONÓMICO.

- ✓ Revaloración de la tecnología tradicional andina y aplicación racional de la tecnología moderna en los cultivos de papa, maíz, arveja, frijol, olluco etc. Asegurando la cosecha para el autoconsumo y la transformación para la comercialización.

3.3. PROMOCIÓND E CULTIVOS Y CRIANZAS ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA DIETA ALIMENTICIA Y LOS INGRESOS ECONÓMICOS.

- ✓ Desarrollo de investigaciones participativas con los campesinos y profesionales del agro para evaluar e Implementar cultivos alternativos como frutales, flores, etc tanto para el autoconsumo y comercialización;

así como crianzas alternativas, que permitan obtener una mejor dieta alimenticia, así como ingresos económicos por la venta en el mercado.

3.4. DESARROLLO DE LA GANADERIA VACUNA.

- ✓ Mejoramiento de raza de ganado vacuno (carne y leche), mediante la inseminación artificial; así como el mejoramiento de los pastos, sin descuidar la asistencia veterinaria.

3.5. RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. AGUA, SUELO, BOSQUE.

- ✓ Re poblamiento, recuperación. Manejo y protección del bosque manantiales, riberas, y caminos con especies nativas de interés comercial, medicinal y exóticas adaptables. Crear los viveros municipales.
- ✓ Investigación de lugares para el mejoramiento de las captaciones de agua y la construcción de represas o proyectos de cosecha de agua.

3.6. PROMOVER FERIAS AGROPECUARIAS Y ARTESANALES

- ✓ Mostrar los avances en la calidad de la producción agropecuaria y artesanal, asegurando la participación de los productores Cámara de Comercio y entidades auspiciadores.

3.7. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL.

- ✓ Reconstrucción del mercado central y reordenamiento del mercado mayorista de la ciudad de Chota.
- ✓ Modernizar la plaza pecuaria de acuerdo a las necesidades de sus comerciantes.

3.8. PREPARACIÓN MASIVA DE ABONOS ORGÁNICOS.

- ✓ Utilización adecuada del estiércol, compus (resultado de la mezcla y descomposición de residuos de origen vegetal y animal en biohuertos familiares y escolares.

3.9. INSTALACIÓN DE CENTROS DEMOSTRATIVOS DE TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS.

- ✓ Capacitación y difusión de Técnicas de riego, agricultura mejorada, mejoramiento de pastos, sanidad animal.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL: SALUD y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

1. PROBLEMÁTICA.

- Contaminación ambiental por la falta de tratamiento de la basura y de las aguas servidas.
- Consumo de agua no potabilizada en la zona rural y deficiente mente tratada en la zona urbana.
- Falta de medicamentos en el hospital de Chota y falta de botiquines comunales en la zona rural.
- Falta de capacitación sanitaria de la población
- Atención limitada y deficiente a los asegurados de SIS y del seguro social.

2. OBJETIVO.

Contribuir al logro de un servicio de salud integral concertada, accesible eficiente, así mismo crear las condiciones para que la población asuma un mayor rol en el saneamiento ambiental.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

3.1. CREAR UNA CULTURA DE SALUD Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

- Concientización de la población en la prevención de enfermedades y en la defensa de la ecología y el medio ambiente, no permitiendo la contaminación del suelo, aire, y aguas de los ríos. Mediante ordenanzas municipales y el desarrollo de proyectos ecológicos.

3.2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

- Garantizar el mejoramiento del sistema de agua potable en cantidades suficientes.

3.3. ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

- Ejecución de un sistema de tratamiento de las aguas servidas mediante pozos de oxidación.
- Ampliación y mejoramientos de letrización rural u otros proyectos alternativos.
- Ejecución de un sistema de tratamiento de la basura, produciendo abonos orgánicos para las áreas verdes.

3.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD.

- Apoyar en la implementación de equipos en las postas médicas.
- Creación e implementación de los botiquines comunales en las comunidades donde no hay presencia del ministerio de salud.
- Coordinación con ES SALUD. Para la subsanación de las observaciones del proyecto para la construcción de su hospital.

3.5. APOYO MÉDICO Y EDUCACIÓN SANITARIA.

- Realización de campañas médicas, y apoyo con medicina para las personas indigentes.
- Capacitaciones para los promotores de salud.

IV. DIMENCIÓN INSTITUCIONAL: DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. PROBLEMÁTICA.

- Escasa participación de la población en la defensa de los recursos públicos.
- Desconocimiento o no ejercicio del derecho a la exigencia de rendición de cuentas.
- Debilitamiento de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente de las rondas campesinas tanto por la **partidarización** de sus dirigentes como por la falta de propuestas frente a la marginación y la pobreza.
- Falta de coordinación, intersectorial en función de un plan de desarrollo concertado.

2. OBJETIVOS.

Fomentar y facilitar la participación activa y organizada de la población del campo y la ciudad a través del CONSEJO COMUNAL VECINAL en la planificación,

ejecución y evaluación de las obras y manejo de los recursos públicos.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

3.1. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL VECINAL.

- Participación de la población con voz y voto en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo integral.
- Aprobación del plan de desarrollo Provincial, sustentado en la concertación política y social.
- Fiscalización de los recursos públicos y rendición oportuna de cuentas.

3.2. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Capacitación del personal de la Municipalidad, incluidos los alcaldes y regidores tanto a nivel provincial y distrital para garantizar una mejor atención al usuario y lograr una visión de desarrollo integral.
- Estructura orgánica funcional-productiva y documentos de gestión de acorde con la normatividad vigente.
- Instalar la oficina de Investigación, Planificación, Capacitación y gestión con el fin de promover la participación de los profesionales y de la juventud.

3.3. RESPETO Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES POPULARES.

- Apoyo a las Rondas Campesinas y Urbanas en la construcción de locales multifuncionales.
- Correcta administración del programa vaso de leche y comedores populares y otros programas sociales.
- Apoyo a las conferencias, foros o seminarios sobre derechos humanos temas Pedagógicos, tecnología agropecuaria, nutrición prevención de enfermedades etc.

3.4. APOYO A LAS MICRO EMPRESAS COMUNALES O MUNICIPALES.

- Organización de los proveedores de leche.
- Centralización de la comercialización de papa de la provincia de Chota, construyendo un complejo de preparación de papa seca y otros derivados , tratando de asegurar valor agregado y su consiguiente

venta al mercado nacional.

- Apoyo a los talleres de artesanos y Centros de Educación Ocupacional.
- Fortalecer la Empresa Municipal de servicios de agua potable y Alcantarillado.
- Organización y Capacitación de los comités de administración de los servicios básicos.

3.5. LEGISLACIÓN MUNICIPAL REGIONAL Y NACIONAL.

- Aprobación de las Ordenanzas municipales por el Consejo Comunal Vecinal.
- Proponer y entregar a los congresistas el ante proyecto de ley de Canon Minero de Agua por el sistema de cuencas Altas de los ríos Conchano, Chotano y Chancay.
- Solicitar al Congreso de la República la aprobación del proyecto de Ley que autoriza la Descentralización de las partidas presupuestales para los Centros poblados.

V. FORMULACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

1. Definición de techo presupuestal entre la zona urbana y rural.

- Primer eje de desarrollo. 40 % del presupuesto
- Segundo eje de desarrollo 30% de desarrollo.
- Tercero eje de desarrollo 17% de desarrollo.
- Cuarto eje de desarrollo 13% de desarrollo.

2. Identificación y priorización de proyectos de inversión por zonas.

3. Formulación de fichas Técnicas para valoración de los Proyectos.

4. Ajuste y aprobación del Plan de inversión Municipal.